

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / ODS 08-2024-GCH
----------------------	---	---	--	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA - VRO

Descripción General de Actividades

Dentro de la Orden de Servicio se incluyen las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia Chichimene

Tiempo de Ejecución

Trescientos sesenta y cinco días (365) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2024

Fecha Estimada de Inicio

02/12/2024

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista

Nombre: Alberto Marquez Piedrahita

Teléfono: 3155266161

Correo: administracion3022039@montajestecnicos.com

Otro Canal: Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com

Profesional de Gestión Contractual

ALVARO ANTOLINEZ PASTRANA

Líder Técnico

RAMIRO HERNANDO VIDAL ANAYA

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: • Tarjeta de registro de Maquinaria • Reporte Mensual GPS instalado • Manifiesto de Importación legible SEGUROS • Póliza Todo Riesgo • Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga,</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado:</p>				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

cumplimiento de especificaciones •
Implementación de acciones verdes •
Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res

Especificación Técnica: Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Tarjeta de registro de Maquinaria • Reporte Mensual GPS instalado • Manifiesto de Importación legible SEGUROS • Póliza Todo Riesgo • Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga, Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

garantía • Oportunidad en la entrega •
Calidad en el servicio o producto prestado:
cumplimiento de especificaciones •
Implementación de acciones verdes •
Sistema de gestión integral 9001, 14001,
45001 • Cumplimiento de requisitos
legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega
oportuna de las actas de disposición final
de los residuos especiales post consumo •
Atención oportuna de quejas, reclamos y
sugerencias • Servicio post venta •
Sistema de gestión de sgsst
autoevaluación res 0312 • Cumplimiento
de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA:
• El equipo debe cumplir con lo establecido
Procedimiento para el levantamiento
mecánico de personas y/o cargas en
ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 (3.5
Requisitos para operaciones especiales en
el levantamiento mecánico de personas
y/o cargas) • Debe cumplir con inspección
técnico operativa estructural y
levantamiento de cargas establecido por la
empresa • Debe cumplir con los
lineamientos siguientes: - Las excavadoras
de orugas a utilizar deben tener tablas de
capacidad para izaje de cargas emitidas
por el fabricante. - La excavadora de
orugas para izaje de cargas debe tener el
dispositivo de modo lento, el cual

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. • Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: • Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). • Para el ingreso y durante la operación de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL. • Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. • No podrán utilizarse excavadoras de orugas que: i. No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación. ii. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante. iii. Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección pre-operacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje. iv. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, repercutores u otros).
Otros Requisitos: N/A

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Bodega Montajes técnicos km 6 vía Baqueros - Chichimene Vereda Montebello, Acacias

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Alimentación, vigilancia, alquiler y mantenimiento de baños copia de las planillas originales de control de cada servicio

Contacto para Facturación

Christian Rodriguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

27/11/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

16:00:00

Entrega de Propuestas

Bodega Montajes técnicos Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.